

**Proyecto de contribuciones del Mecanismo de la Sociedad Civil a la reunión de evaluación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre las recomendaciones 10, 13 y 14
27 de noviembre de 2017**

Recomendación número 10 (elaboración del marco global para el monitoreo)

¿Están de acuerdo con el enfoque propuesto en la recomendación número 10, que incluye cinco elementos relativos a la función del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en la promoción de la rendición de cuentas y el intercambio de buenas prácticas a todos los niveles?

Podríamos aceptar parcialmente la recomendación, puesto que estamos de acuerdo con algunos de sus elementos pero, al mismo tiempo, pensamos que otros elementos no recogen plenamente el entendimiento común logrado con respecto a la función de monitoreo del CSA.

Antes de entrar en detalles, como punto de partida nos gustaría recordar el progreso realizado por el CSA en los últimos años en la labor de monitoreo.

Por lo tanto, sugerimos que la respuesta se base firmemente en esta importante recomendación relativa a la función de monitoreo del CSA, tal como ha sido acordado por el Comité, y nos gustaría abordar y aclarar en primer lugar algunos de los conceptos ambiguos que la evaluación ha empleado en su recomendación:

- El monitoreo para promover la rendición de cuentas es una función permanente del CSA, y la elaboración de un mecanismo innovador de monitoreo del CSA, tal como se dispone en el documento de reforma del Comité, no se ha concretado aún. El concepto del monitoreo, convenido en el CSA, se basa en los cinco principios sobre el monitoreo y la rendición de cuentas definidos en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM)¹, y acepta diversas metodologías, incluido el monitoreo basado en derechos humanos, las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, o el intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- El CSA lleva la función de monitoreo en su ADN desde 1975, cuando fue creado con el fin de monitorear los resultados de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, y a continuación vino el mandato de monitoreo del CSA sobre el Plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. Con la reforma de 2009, la función de monitoreo se enmarcó en la función de promover la rendición de cuentas e intercambiar las mejores prácticas. No podemos olvidar incorporar este contexto en los debates de hoy en día relativos a la función de monitoreo del CSA.
- El informe de evaluación y su recomendación no recogen plenamente el ejercicio del monitoreo en el CSA y las decisiones tomadas en las plenarias. En términos técnicos, su comprensión del monitoreo es demasiado limitada, y procede de una perspectiva de

¹ Deberían basarse en los derechos humanos, y hacer especial referencia a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada; ii. deberían permitir la rendición de cuentas por parte de los responsables de la toma de decisiones; iii. deberían tener carácter participativo y contemplar evaluaciones que impliquen a todos los interesados y beneficiarios, incluidos los más vulnerables; iv. deberían resultar sencillos, pero amplios, precisos, oportunos y comprensibles para todos, con indicadores desglosados por sexos, edades, regiones, etc., que permitan reflejar los efectos, el proceso y los resultados previstos; v. no deberían duplicar los sistemas existentes, sino más bien basarse en las capacidades estadísticas y analíticas nacionales y reforzarlas.

evaluador o de un enfoque programático (como ya se debatió durante la recomendación número 1), en lugar de proceder de una perspectiva de rendición de cuentas en relación con la realización de la visión del CSA.

- Desde nuestro punto de vista, la recomendación de la evaluación del CSA para un “marco general” no puede dissociarse de las decisiones tomadas en la plenaria del CSA relativas al desarrollo progresivo de un mecanismo innovador del monitoreo para el CSA. El seguimiento a esta recomendación tiene que basarse en las decisiones tomadas por el CSA en los últimos seis años con respecto a esta cuestión.
- La evaluación del CSA alienta al Comité a armonizar su terminología y su enfoque con los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En nuestra opinión, como ya se dijo en otras ocasiones, se pueden establecer esas sinergias tan fructíferas en el marco del proceso de seguimiento y examen de la Agenda 2030 y de la labor de monitoreo y funcionamiento del CSA. No se trata de alinear la terminología y el enfoque, sino de basarse en los principios del MEM y vincular los procesos de monitoreo pertinentes. Un ejemplo práctico de esa sinergia a través de la vinculación de procesos de monitoreo ha sido la idea de que todos los miembros incluirían en sus exámenes nacionales voluntarios para el Foro político de alto nivel el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA entre los esfuerzos de los países por lograr el ODS2 y la realización del derecho a una alimentación adecuada.
- Una vez más, quisiéramos destacar que, puesto que el monitoreo es una función fundamental del CSA, esta línea de trabajo no puede quedar en suspenso debido a la dependencia de presupuesto.

¿Los cinco elementos propuestos bastan para el desarrollo progresivo de un mecanismo innovador de monitoreo?

- El mecanismo de monitoreo del CSA no puede ser plenamente efectivo mediante la simple celebración de actos temáticos mundiales, la realización de encuestas, la recopilación de datos cuantitativos, el encargo de evaluaciones y los sistemas de seguimiento de los procesos y decisiones del Comité. No podemos evitar reafirmar el compromiso para crear progresivamente el mecanismo de monitoreo para el CSA, tal como se decidió en la plenaria del 42.º período de sesiones del CSA y se reiteró durante el 43.º período de sesiones del Comité. Este mecanismo innovador del monitoreo permite evaluar el uso y la aplicación de los resultados de políticas del CSA a nivel nacional, regional y mundial, y también valorar si el uso y la aplicación de esos resultados contribuyen efectivamente a lograr y realizar la visión del CSA sobre la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.
- Además, ¿qué uso se está dando a las lecciones aprendidas del acto temático mundial de 2016 sobre las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional? Es necesario asegurar que las lecciones aprendidas y las recomendaciones procedentes del mecanismo de monitoreo se están aprovechando para revisar, mejorar y consolidar la labor de coordinación, convergencia y coherencia de políticas en el CSA. ¿En qué espacio de políticas del CSA se está haciendo un seguimiento de las cuestiones planteadas en esos contextos como resultado de los actos de monitoreo celebrados a nivel nacional y regional?

- También quisiéramos destacar una vez más la importancia de monitorear también las recomendaciones más específicas de políticas del CSA, y no solamente los resultados más amplios.
- En el futuro, sugerimos debatir en mayor profundidad y desarrollar en el CSA:
 - El nexo entre la difusión, el uso, la aplicación y el monitoreo de los resultados de las políticas del CSA con arreglo a la realización de la visión del CSA.
 - El desarrollo en mayor profundidad del mecanismo innovador para el monitoreo incluye varios elementos que se pusieron en marcha en el pasado pero no han tenido seguimiento, como las evaluaciones nacionales voluntarias y en profundidad o la continuación del ejercicio de mapeo de las medidas y plataformas relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Todo ello podría hacerse extensivo también a los actores de los ámbitos regional y mundial.

Recomendación número 13 (información actualizada para la Mesa y el Grupo asesor sobre la labor del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición)

- *¿Cómo se puede asegurar un compromiso más firme entre el Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) y la Mesa y el Grupo asesor, con miras a que el GANESAN pueda cumplir mejor con su función en el CSA, conforme a lo establecido en el documento de reforma del Comité?*

El MSC aceptaría esta recomendación, tal como fue propuesta por el GANESAN en su contribución a esta reunión, reconociendo que los esfuerzos para una participación cercana y dinámica del GANESAN con la Mesa y el Grupo asesor ya están en marcha. En ese sentido, nos gustaría expresar que apreciamos la disponibilidad y la participación de la presidencia y la secretaría del GANESAN durante los últimos períodos entre sesiones.

No obstante, quisiéramos subrayar tres puntos principales que deben tenerse en cuenta al elaborar más detalladamente la respuesta del CSA a esta recomendación:

- Destacar que el GANESAN tiene un mandato muy claro, otorgado por la plenaria del CSA;
- Asegurar que se preserve la independencia del GANESAN;
- Alentar firmemente al CSA para que incorpore la recomendación sugerida por el GANESAN, según la cual el CSA puede pedir con antelación al Comité Directivo del GANESAN que prepare intervenciones centradas en cuestiones específicas; nos parece que este elemento podría resultar muy útil a la hora de enriquecer debates sustantivos del CSA sobre cuestiones fundamentales.

Recomendación número 14 (examen del proceso del GANESAN relativo al llamado de expertos)

- *Los procesos de selección de los expertos en el proyecto y del Comité Directivo se describen claramente en el Reglamento del GANESAN y pueden consultarse en el sitio web del Grupo. ¿Cómo puede el GANESAN asegurar que esos procesos se comunican de manera efectiva a los posibles solicitantes? ¿Cómo se puede asegurar una mayor transparencia en estos procesos de selección?*
- *¿Quiénes son los principales destinatarios de los informes del GANESAN? ¿Cómo puede mejorarse el acceso a los informes del GANESAN por parte de los principales*

destinatarios?

- En nuestra opinión, los procesos de selección del Comité Directivo del GANESAN, los jefes de equipo y los miembros de los equipos de proyecto ya son transparentes. El GANESAN hace un llamado y, después, depende de cada uno de los miembros y participantes del CSA hacer correr la voz entre sus sectores, colaborando así con el esfuerzo del GANESAN para dar la mayor difusión posible al llamado. Este esfuerzo conjunto garantiza también la posibilidad de llegar a una gama más amplia de investigadores y expertos procedentes de distintas regiones y disciplinas. Estamos de acuerdo con las contribuciones del GANESAN a esta recomendación que proponen que, en futuros llamados, se pongan a disposición más detalles relativos al proceso de selección y a los criterios.
- No obstante, tenemos una observación crítica relativa al criterio del equilibrio de género. Este año, por primera vez, el presidente y el vicepresidente del Comité Directivo son hombres, como también son hombres los jefes de los equipos encargados de los informes relativos a las asociaciones de múltiples partes interesadas y a la agroecología y otras innovaciones. Este hecho no nos parece aceptable, y alentamos al GANESAN a que profundice en su trabajo en relación con este elemento fundamental.
- También nos gustaría destacar una cuestión adicional relativa al presupuesto del GANESAN. La traducción de los informes del GANESAN constituye un requisito previo fundamental para asegurar la inclusividad y la participación en los debates políticos sustantivos que tienen lugar en el CSA tras los informes y que conducen a las decisiones sobre políticas que toma el Comité. Por lo tanto, nos gustaría destacar una vez más que el costo de la traducción de los informes del GANESAN debería incluirse en el presupuesto básico de la secretaría del CSA.
- Con respecto a la accesibilidad y la facilidad de comprensión de los contenidos de los informes del GANESAN para los lectores no especializados, quisiéramos apoyar el enfoque y la respuesta transmitida al respecto por el Comité Directivo del GANESAN. También se podría alentar al CSA para que ofrezca apoyo técnico y financiero al GANESAN para que se comunique a través medios de comunicación que resulten fáciles de utilizar (como entrevistas, seminarios web, medios de comunicación social, etc.).